



# EL EDUCADOR



PERIÓDICO OFICIAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE SEC  
EDICIÓN 329 AÑO 46 MARZO 2016 SAN JOSÉ COSTA RICA ISBN 2216-2784

# HISTÓRICO: COOPESEC R.L. YA ES UNA REALIDAD



*El pasado 20 de febrero del 2016, quedará en la historia como el día en que se concretó el sueño llamado COOPESEC, una iniciativa que durante años estuvo en el papel y que hoy ya es una realidad. Pág3*

## EDITORIAL

*Urge se aprueben leyes de carácter fiscal para dotar al país de los recursos necesarios para su desarrollo. Pág 2*

*SEC logra jornada de 40 horas semanales para las y los trabajadores regidos por el Título I del Estatuto de Servicio Civil. Pág.4*

*En medio de un ambiente cálido y lleno de respeto, el SEC celebró el Día Nacional de la Persona Jubilada y Pensionada. Pág 6*

*El CNR del SEC da total apoyo al proyecto de Ley 19227 de Reforma de la Ley Órgánica del banco Popular y de Desarrollo Comunal. Pág 7*

## Urge se aprueben leyes de carácter fiscal para dotar al país de los recursos necesarios para su desarrollo.

Por: *Rodrigo Aguilar*

Es muy preocupante ver como trabajadoras y trabajadoras, incluso dentro del sector público, y más aún, en el Magisterio, siguen repitiendo el discurso de los poderosos medios de comunicación, empresarios, políticos inescrupulosos y representantes del gran capital, quienes manifiestan que hasta no se reduzca el presupuesto, mientras no se cierren instituciones, no se puede aprobar reformas fiscales porque es entregar el dinero de quienes trabajan, al estado para que éste lo desperdicie.

Nada más incierto que eso, en la actualidad al ser un sistema impositivo de carácter regresivo, es decir, aportan más los que menos tienen, es la clase trabajadora la que paga la mayor parte de los impuestos como el caso ventas, el de la gasolina, y el de renta, ya que a quienes corresponde pagar, no lo pueden evadir, por cuanto el último se lo rebajan de su propio salario, y por lo tanto, el enorme hueco existente se debe a que los ricos, no pagan por lo

contrario evaden, eluden, contrabandean, y aplican el fraude permanentemente.

Por ello debemos entender que la discusión de los proyectos que van en ese sentido, y por supuesto abrir las sociedades anónimas, es un asunto de carácter vital, por cuanto es a través de esos instrumentos que también se está evadiendo responsabilidades y de hecho defraudando al fisco.

Entendamos que por ejemplo el salario de quienes trabajan en el Ministerio de Educación Pública MEP, en el 2015 se pagó en un 92% con deuda pública y no con ingresos sanos, por cuanto lo que se está recaudando no alcanza y dentro de poco no se podrá pagar ni siquiera los intereses de la deuda.

Costa Rica es uno de los países que cuenta con una de las cargas tributarias más bajas del mundo, ya que solo en evasión se deja de pagar al Fisco un 8% del PIB, si ello se hiciera ya no habría déficit fiscal y se podría

ir pagando la deuda, y atender el contrato social establecido en la Constitución Política.

Por lo anterior no debemos dejarnos engañar, por lo contrario, debemos apoyar los proyectos que tiene el Ministerio de Hacienda sobre fraude y luego de ellos debemos ir a que se apruebe renta global y renta mundial para alcanzar en el país un sistema tributario progresivo, porque los ricos no pagan, e incluso si es necesario, se debe imponer cárcel a quienes evaden constantemente como hace en otros países.

De lo contrario, se reducirán aún más las pensiones con cargo al presupuesto nacional y como ya se hizo por parte de legisladores y legisladoras, se propondrán cierre de instituciones, despidos masivos y reducción de derechos a quienes queden en la función pública.

Aprobar el proyecto de fraude fiscal es vital, exigir que se abran las sociedades anónimas es de primera necesidad.

Óscar Mario Mora Quirós  
Secretario de Promoción y Relaciones Públicas



### COOPESEC, UNA MÁQUINA DE SUEÑOS

Al finales del mes pasado, comenzamos con un gran proyecto denominado COOPESEC, el cual, había estado entre los planes de nuestro Sindicato por muchos años, pero que por una u otra razón; no se había materializado.

Es para este servidor un honor el poder ser parte de esta nueva cooperativa ya que es el inicio de algo grande, de algo muy importante y que con el esfuerzo de todas y todos, podrá crecer hasta consolidarse como una “Máquina de sueños” para miles de familias.

Al comienzo todo es difícil y se requiere de mucha confianza y apoyo para poder crecer, sin embargo en el SEC somos optimistas y sabemos que cada una y cada uno de ustedes va a cumplir una tarea fundamental, de la cual también obtendrán beneficios.

De los siete pilares del cooperativismo, quiero enfatizar en dos: la educación y el compromiso. Ambas son labores que desde nuestro SEC hemos realizado y sabemos que serán claves en el manejo que ustedes darán a COOPESEC, y digo “ustedes” porque esta cooperativa será de todas y todos.

Les invito a conocer más de COOPESEC, tenemos muchas ideas, proyectos y sueños que vamos a cumplir poco a poco. Qué bonito va ser cuando dentro de unos años recordemos el mes de febrero del 2016 y digamos que hemos sido parte de esta Máquina de sueños.

## Al servicio de una sociedad democrática

### Consejo Editorial

Directorio Ejecutivo Nacional

### Dirección

Oscar Mario Mora Quirós

### Editor

Adrián Piñar Porras

### Periodistas & Fotógrafos

Marta Mejías Carballo

Catalina Ramirez

Adrián Piñar Porras

Impresión: Editorial La Razón

Tiraje: 29.000 Ejemplares

Fecha de tiraje:

25 de Febrero 2016

Teléfono: 2283-5360

Fax 2283-7079

Apartado: 6534-1000 San José

Correo: info@seccr.com

Facebook: Sindicatosec

Web: www.seccr.com

EL EDUCADOR



# COOPESEC

## Un sueño hecho REALIDAD

El pasado sábado 20 de febrero mediante una Asamblea Constitutiva con Representantes del SEC de todo el país, se concluyó un sueño que a lo largo de muchos años se había planteado sin alguna acción definitiva, se trata de la creación oficial de COOPESEC R.L., una cooperativa propia del Sindicato que buscará dar soluciones y mejorar la calidad de vida de miles de trabajadoras y trabajadores.

En sus objetivos generales se destaca el promover el bienestar económico, social y cultural de los asociados mediante la utilización de su capital y esfuerzos conjuntos, estimular el ahorro sistemático entre sus asociados, facilitar a sus asociados una mayor capacitación mediante una adecuada educación cooperativa y empresarial, fomentar la expansión e integración del movimiento cooperativo y velar por la aplicación y cumplimiento de la ley.

Gilberth Díaz presidente del SEC se mostró muy entusiasmado y señaló que el 20 de Febrero será recordado como un día histórico en el sector magisterial, ya que será recordado como el día en que nació un gigantesco proyecto de ayuda a las y los trabajadores y que se llama COOPESEC R.L.

Por su parte Oscar Mario Mora Quirós, representante de la Junta Directiva de COOPESEC R.L., asegura que el proyecto ya está en firme, ahora hay que realizar una enorme labor de fortalecimiento de sus servicios y características, que la convertirán en una muy buena opción para las y los trabajadores que además sean afiliadas o afiliados al SEC.



Comité de Educación

*Deyanira Rodríguez, Rafael Valle y Anabelle Sancho forman el Comité de Educación.*

Consejo de Administración

*Oscar Arronis (Suplente) Oscar Mario Mora Quirós, José Luis Cubillo, Ismael Fernández, Damaris Solano, Marielos Baltodano y Maria Elena Sandí (Suplente)*

# SEC logra jornada de **40 horas** semanales para las y los trabajadores regidos por el **Título I** del Estatuto de Servicio Civil.

*Acuerdo se da en Junta Paritaria de Relaciones Labores de la Convención Colectiva MEP-SEC-SITRACOME*

**E**l Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense SEC, presentó al Magisterio Nacional, el logro obtenido en el seno de la Junta Paritaria de Relaciones Labores de la Convención Colectiva MEP-SEC-SITRACOME, mediante el cual se logró instaurar una jornada de cuarenta horas semanales para todas las y los trabajadores regidos por el Título Primero del Estatuto de Servicio Civil.

El Sindicato hizo un especial reconocimiento para la representación del MEP en la citada Junta, y a la señora Ministra, Sonia Marta Mora, quienes apoyaron en un cien por ciento la iniciativa.

Gilberth Díaz, Presidente del SEC señala que con este logro el Sindicato hace historia ya que es un acuerdo que viene a hacer justicia en cuanto a la carga de trabajo de dichas compañeras y compañeros, frente a otros trabajadores del Sector Público, además es considerado un motivo para seguir luchando por la clase trabajadora y defender ante todo la Convención Colectiva.

Una vez más, el SEC está convencido de la necesidad del fortalecimiento de la primera Convención Colectiva, suscrita entre el MEP y los Sindicatos SEC-SITRACOME, como instrumento de paz social, y para estudio, mejoramiento y defensa de los intereses, económicos, sociales, individuales y colectivos de las personas trabajadoras del Ministerio de Educación Pública.

## **¡LA CONVENCIÓN COLECTIVA ES DE TODAS Y TODOS, DEFENDÁMOSLA!**

**Convención Colectiva**  
San José, 16 de abril del 2013

Ministerio de Educación Pública  
Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC)  
Sindicato de Trabajadores de Comedores Escolares y Afines (SITRACOME)

**Convención colectiva**  
Dignifica el Trabajo y la Educación Pública

mep Ministerio de Educación Pública  
SEC  
SITRACOME

# Nosotros no somos los culpables

*El SEC sigue en lucha contra los proyectos de Ley de Empleo Público que atentan contra la clase trabajadora la cual no es culpable del deficit fiscal.*

## Proyecto de Ley 19431

### LEY DE EMPLEO PÚBLICO

**Proponente:** OTTO GUEVARA, ML

**Trámite Actual:** Comisión de Asuntos Hacendarios 21 de Julio 2015

El 3 de diciembre del 2014 Otto Guevara presentó este proyecto, cuya idea principal es que se instaure un esquema remunerativo de pago único para todo el sector público. Con lo anterior existiría sólo un salario base y no habría posibilidad de agregar remuneraciones como: Incentivos, pluses salariales y anualidades.

## Proyecto de Ley 19506

### LEY PARA EL ORDENAMIENTO DE LAS RETRIBUCIONES ADICIONALES AL SALARIO BASE DEL SECTOR PÚBLICO

**Proponente:** SANDRA PISZK

**Trámite Actual:** Comisión de Asuntos Jurídicos. 28 de Julio 2015

El 18 de marzo del 2015, la diputada del PLN Sandra Pizsk, presentó este proyecto, cuya idea principal es que se ordene (según ella) todo incentivo salarial, aunque no toca la base salarial del puesto. De forma polémica el texto habla de una relación entre el plus salarial y la eficiencia del trabajador, además de mencionar una equiparación no muy justa entre instituciones.

## Proyecto de Ley 19787

### LEY SOBRE PROMOCIÓN DEL BUEN DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD

**Proponente:** PODER EJECUTIVO

**Trámite Actual:** Ingreso al Plenario Legislativo, 18 de noviembre 2015

El 18 de noviembre del 2015, el Poder Ejecutivo envió a Cuesta de Moras este proyecto que tiene entre sus principales puntos de discusión el plantear un tope máximo de las anualidades de 2,54% para todas las y los trabajadores del sector público, crear una metodología de evaluación según la naturaleza del puesto.

## Hay muchas maneras de robarle a las y los trabajadores



# SEC celebró Día Nacional de la Persona Jubilada y Pensionada

En medio de un ambiente cálido y lleno de respeto, el SEC celebró el Día Nacional de la Persona Jubilada y Pensionada.

Omar Fonseca Ureña, Coordinador Nacional de Jubilados y Pensionados del SEC, mencionó que las y los adultos mayores aún carecen de respeto en este país pese al apoyo jurídico. Por ello la Comisión y el SEC, se honra en contar con ellas y ellos y procuran defenderlas y defenderlos, así como el hacer valer las normativas y mecanismos creados para que cuenten con las mejores condiciones de vida.

“En el 2020 tendremos más de un millón de personas adultas mayores en el país y por eso es tan importante trabajar desde ya para todos ellos. Esta actividad es una muestra de nuestro cariño, ustedes han sido la parte importante de este Sindicato”, aseguró Fonseca.

La actividad contó con la participación de los representantes de JUCEMA y de otras organizaciones magisteriales, quienes reiteraron su apoyo total e incondicional con las personas pensionadas y jubiladas. También se llevó a cabo un espectáculo musical muy emotivo, otro humorístico a cargo de Juan Vainas y Chibolo y un merecido reconocimiento a la señora Nieves Granja, de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN) que se acogió a su jubilación tras años de luchar por el sindicalismo.



Gilberth Díaz, Presidente del SEC. Aseguró que es un honor celebrar y honrar a las y los pensionados y jubilados. “Vienen luchas fuertes en la Asamblea Legislativa por proyectos que afectan a las y los trabajadores y a ustedes Pensionadas y Pensionados por eso no bajaremos la guardia.

Tenemos que estar unidos y sobre la espalda de la clase trabajadora no van a sentar impuestos, vamos a velar para que esto no se haga. Estamos en pie de lucha, a la defensiva. Ustedes Pensionadas y Pensionados nos dan vida, nos dan motivación para seguir adelante”, concluyó.

# El Consejo Nacional de Representantes del SEC apoya y respalda la reforma a la ley del Banco Popular



**E**l Consejo Nacional de Representantes del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense SEC, manifestó su apoyo contundente al proyecto de ley N 19.227 que reforma la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC).

Los representantes de todo el país votaron en forma unánime para dar respaldo total a la propuesta y solicitarán a las diputadas y diputados que aprueben la modificación.

Líderes del sindicato como Carlos Vargas, el expresidente de la Junta Nacional del Banco Popular, y Francisco Aguirre, defendieron las reformas planteadas en el proyecto de ley,

como ellos mismos aseguraron, es una forma de devolverle al banco a sus únicos dueños, las personas trabajadoras.

Lo que busca este proyecto es crear nuevas y mejores formas de gobernabilidad y democratización de las estructuras del Banco, clarificando funciones, buscando la definición de las políticas generales, tal cual lo realizan los socios en el caso de la banca privada y como lo hace el Estado con la banca pública, fortaleciendo así la toma de decisiones.

Para los representantes del SEC a nivel nacional es de vital importancia que se apruebe este proyecto de ley, ya que es Banco Popular nació por y para los

trabajadores costarricenses.

Este proyecto de ley reconoce que la toma de decisiones debe estar en manos de sus dueñas y dueños, además, solicita que los tres puestos que actualmente nombra el Poder Ejecutivo en la Junta Directiva Nacional se reduzcan solo a uno, por cuanto se busca que la gobernanza del Banco permanezca en quienes conocen y representan las necesidades de sus territorios y sectores.

Se busca dotar de herramientas para el buen ejercicio de las funciones a ese colectivo diverso que conforma el universo de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal. También, se quiere

plantear la posibilidad de fomentar espacios de dialogo social que permitan responder a las necesidades de los diferentes sectores sociales, sin suposiciones y sin acallar las voces de quienes todos los días deben luchar con la realidad de sus problemas.

Por todo lo anterior, el Banco Popular hace un llamado a las diputadas y diputados, reafirmando el compromiso, asumido desde 1986, cuando entregaron la responsabilidad de dirigir el Banco a las trabajadoras y los trabajadores para cumplir con el propósito de luchar por el bienestar de la población trabajadora de este país.

“ Me dieron más de una cotización para que yo pudiera comparar y escoger la mejor opción ”

-Carlos Varela Murillo

**¡Conseguimos que viviera más seguro!**

Don Carlos ahora vive más seguro, logró poner su portón eléctrico y lo mejor, lo canceló a pagos.

Comuníquese al: 2253-2250  [www.coopesangabriel.com](http://www.coopesangabriel.com)





SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE SEC

## Un exitoso curso lectivo 2016

En ocasión del inicio del Año Escolar 2016, nuestro Sindicato les saluda y desea el mayor de los éxitos a todas las y los trabajadores que hoy dan inicio a este periodo lectivo, además, hacemos el siguiente llamado:

- A toda la comunidad nacional para que coadyuve con el acceso, permanencia y éxito de las y los estudiantes, en todos los niveles, modalidades y especialidades de la educación ya que cada costarricense debe estar comprometido con el buen desarrollo de su sistema educativo.

- Al Ministerio de Educación Pública para que todo el esfuerzo organizativo de inicio del año se concrete en un Año Escolar Exitoso, elevando la calidad de la educación, la pertinencia de la oferta educativa, la equidad en las oportunidades para todas y todos, y facilitarle a sus trabajadoras y trabajadores de la educación los recursos logísticos y presupuestarios respectivos para que desarrollen su labor.

-A los medios de comunicación para que apoyen los programas y todo el legado positivo de nuestro sistema educativo, a sabiendas de que tienen la importante labor de llevar a las y los costarricenses información, desde esa gran aula abierta que son: la radio, televisión, prensa escrita y digital.

-A conductores, de motocicletas y automoto-

tores, para rogarles mayor cuidado cerca de los centros educativos, en las carreteras, para que disminuyamos las muertes en las vías públicas y preservemos la vida de nuestros y nuestros estudiantes, en todos los rincones del país. Al mismo tiempo reconocemos el apoyo y dedicación de la Fuerza Pública y la Policía de Tránsito velando por la seguridad cerca de los centros educativos y les insta a seguir velando por la seguridad de la familia educativa.

-En referencia con las Juntas de Educación, Juntas Administrativas, Patronatos Escolares, Asociaciones de Madres y Padres de los centros educativos, solicitamos con todo respeto mantener nuestros centros educativos limpios, evitando criaderos de mosquitos que hoy propagan enfermedades contagiosas muy riesgosas para la salud. Agradecerles esa muy importante contribución y dedicación ad-honorem que brindan en más de 5,000 centros educativos, con cuya labor desinteresada son baluartes al funcionamiento de la educación costarricense.

-A las trabajadoras y trabajadores de la educación, sean docentes, docente administrativos, técnicos o propiamente administrativos; solicitar respetuosamente continuar con ese compromiso con una educación pública de calidad, con equidad, apoyando la elevación

de nuestra educación, como ha sido por siempre. El SEC tiene un compromiso con la profesionalización y dignificación, así como con el cumplimiento de los deberes con el más sagrado derecho, el de nuestros estudiantes y el de nuestros educadores. Queremos instarlos a participar en un nuevo año escolar con alegría, con gusto por aprender y enseñar, con compromiso por su desarrollo y deseo de superación, esfuerzo diario, con motivación.

Por las anteriores y otras circunstancias el SEC considera que el mayor desafío para la educación de nuestro país este Año Escolar 2016, es construir ambientes y oportunidades para que las y los estudiantes disfruten de una pedagogía de la comprensión y no del conocimiento por el conocimiento mismo; una pedagogía que fomente la inteligencia y ayude a reformar el pensamiento linealizado, por un pensamiento de la complejidad, de tal manera que el alumnado aprenda a pensar, a ser autónomo, a procesar y utilizar información adecuadamente, a estudiar y aprender permanentemente como una conducta de toda la vida y a tomar decisiones independientes sobre lo que el conocimiento y el desarrollo individual y social corresponde, de tal manera que sean capaces de contribuir a la transformación de su país y que se sientan

cómodos en un ambiente mundial y nacional nuevo.

Nuestro principal compromiso es ayudar a formar estudiantes con grandes valores éticos; con capacidad de aprender permanentemente; con habilidades para cambiar, para transformar, para trabajar con las contingencias que la vida presenta; respetuoso del medio ambiente; que desarrolle en los estudiantes un potencial intelectual, físico y espiritual para la innovación y la transformación; formado dentro de una estrategia de desarrollo holístico y enfatizando el desarrollo del conocimiento, con posesión de habilidades lingüísticas y tecnológicas que la sociedad futura demandará. Un estudiante que aprenda a desaprender, pues el cambio será el signo del futuro.

El mundo está más sediento de seres humanos que transpiren una nueva conciencia, que su sola presencia y energía irradie esta nueva energía en esta crucial coyuntura que vive el planeta. Esa nueva actitud debe llevarnos a no buscar el cambio, sino a que cada uno de nosotros seamos el cambio mismo; que reflexionemos, para no tratar de elevar a los demás sin habernos elevado a nosotros mismos. ***El cambio se debe de iniciar en nosotros, en***

***Llamamos a todo el Magisterio Nacional y al pueblo en general, para que estén atentos y vigilantes ante los proyectos y medidas que atenten contra la calidad de vida y las brechas laborales de las trabajadoras y trabajadores. Iniciativas nefastas como las de Empleo Público, Salario Único, Educación Dual, medidas fiscales injustas contra el pueblo, son el más claro ejemplo de un sistema económico inequitativo que produce políticas de mayor problema y desigualdad social.***



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE SEC

## LLAMADO AL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE COSTA RICA

**E**l SEC, la más antigua organización sindical auténtica del Magisterio Nacional, con Convención Colectiva de Trabajo vigente, preocupado por la situación que afrontan quienes laboraban en el Colegio Bilingüe Santa Cecilia, de carácter privado, y que fue denunciada en medios de comunicación por el señor Roberto Mora, conocido como el "Cobrador de la Caja",

Mora dejó en evidencia que esta institución adeuda más de €700 millones a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), y el Colegio Santa Fe, de Alajuela, con una deuda similar de €1.325 millones, entre otros colegios y escuelas que están con situación de morosidad ante la CCSS, constituyendo ese accionar un grave perjuicio para todo el personal en sus derechos laborales, sociales, actuales y futuros.

### El SEC manifiesta:

1.- Esta violación de los derechos que han sufrido las trabajadoras y las tra-

bajadores del Colegio privado Bilingüe Santa Cecilia no puede quedar impune.

2.-El SEC, reconoce la existencia de la educación privada como una esfera complementaria de la educación pública nacional, que desde el siglo XIX se da en Costa Rica.

3.-Desde la perspectiva del SEC, la Ministra de Educación Pública y el Director de la Dirección de Colegios Privados del Ministerio de Educación Pública, tienen la obligación de velar y garantizar el cumplimiento de las obligaciones sociales de los planteles de educación privada y por el funcionamiento autorizado que el Ministerio les da para su funcionamiento.

4.- Que con el no pago de las obligaciones sociales que han incurrido estos Colegios, se ha dañado seriamente los derechos y garantías de quienes trabajan en dicho plantel educativo, en sus derechos de acceso a la Seguridad Social y de pagos correspondientes futuros de Pensión y Jubilación.

5.-Qué las personas responsables de este incumplimiento de obligaciones con la CCSS, y los dueños de estas instituciones educativas, son responsables directos del pago de esos derechos, en lo que afecten a los trabajadores y trabajadoras de la educación de estos planteles. Manifestamos que igualmente son corresponsables de estos pagos quienes desde las instituciones del Estado, deben velar por el cumplimiento de pago al día de estas obligaciones sociales.

6.-Consideramos que cualquier manobra que se haga para poner a funcionar estos Colegios, cambiando la razón social o el nombre de los dueños, no puede hacerse sin reconocer los incumplimientos sociales y obligaciones de pago de los Colegios con la CCSS, y que no puede autorizarse su funcionamiento hasta que se garanticen estos derechos y garantías sociales, y el pago de las obligaciones con la CCSS.

7.- Ante esta violación e incumplimiento de pagos con la CCSS, por estos Co-

legios, el SEC pone a su disposición la Oficina de Asuntos Laborales y Jurídicos y a su equipo de abogados, al servicio de quienes laboraban para dicha institución privada, y que quieran atender su situación particular, con base en la Constitución Política, el Código de Trabajo, la Convención Colectiva de Trabajo vigente, firmada por el SEC, SITRACOME y el MEP, y por la Jurisprudencia nacional que protege los derechos de los trabajadores y las trabajadoras en general, y del magisterio en particular.

8.-Llamamos al Magisterio Nacional tanto en el área pública como privada de Costa Rica, a mantenerse alerta ante violaciones de este tipo y a defender sus derechos sociales y laborales. Además exigimos a las Autoridades Públicas de la CCSS y del MEP velar por que situaciones como esta no vuelvan a presentarse y obliguen el pago de todas las garantías sociales de las y los trabajadores que laboran en instituciones educativas privadas.

# TRABAJEMOS JUNTOS POR SUS METAS

• TASAS DE INTERÉS COMPETITIVAS • AMPLIOS PLAZOS • ÁGILES TIEMPOS DE FORMALIZACIÓN



JUNTA DE PENSIONES  
MAGISTERIO NACIONAL  
solidez que garantiza su futuro



CREDI  
JUNTA  
JUNTA DE PENSIONES  
MAGISTERIO NACIONAL

Le esperamos en nuestras Oficinas Centrales o en cualquiera de nuestras sucursales ubicadas en Heredia, Alajuela, Cartago, Puntarenas, Limón, Liberia, Santa Cruz, San Ramón, San Carlos, Pérez Zeledón y Ciudad Neily.

Tel: 2284-6500 | Calle 21, Av. 8 y 10 | [credijunta@juntadepensiones.cr](mailto:credijunta@juntadepensiones.cr) [www.juntadepensiones.cr](http://www.juntadepensiones.cr) [/juntadepensiones](https://www.facebook.com/juntadepensiones)

## ¡Está muy claro!

Para llegar así: contento, tranquilo, feliz...  
necesita tomar un

### Plan Voluntario de Pensión de Vida Plena

VIDA PLENA  
Operadora de Pensiones



**¡Contáctenos hoy mismo y planifiquemos su retiro!**

Línea telefónica gratuita 800-848-2667

Correo electrónico: [vplena\\_afiliado@racsa.co.cr](mailto:vplena_afiliado@racsa.co.cr) • [www.vidaplena.fi.cr](http://www.vidaplena.fi.cr)

Dirección: San José, Avenida Central del Museo Nacional 300 mts. al este, edificio esquinero.

# Trabajo Decente



## Una tarea urgente y necesaria



**Yessica Cubero**  
Secretaria de Juventud,  
SEC

**H**ay que empezar por señalar, que el Trabajo es un Derecho Humano, y por ende, debe ser respetado en todos sus términos.

En el ordenamiento jurídico costarricense, ese derecho está consagrado en nuestra Constitución Política, en el apartado de Derechos y Garantías Sociales. Concretamente, en su artículo 56, este reza: **"Artículo 56. El trabajo es un derecho del individuo y una obligación con la sociedad. El Estado debe procurar que todos tengan ocupación honesta y útil, debidamente remunerada, e impedir que por causa de ella se establezcan condiciones que en alguna forma menoscaben la libertad o la dignidad del hombre o degraden su trabajo a la condición de simple mercancía. El Estado garantiza el derecho de libre elección de trabajo"**.

Ahora bien, en las últimas décadas se han suscitado serios

problemas en materia de empleo, no solo en nuestro país, sino en otras latitudes del orbe. Hay dos fenómenos políticos y sociales, que han provocado tal situación, hacemos referencia al Modelo Neoliberal denominado Neoliberalismo y la Globalización Económica.

Ellos lejos de mejorar la calidad de vida, la han perjudicado, para muestra un botón, en nuestra Patria hasta finales de la década de los años setenta, se había consolidado una enorme clase media, la cual daba gran estabilidad política, social y económica a la sociedad costarricense.

Sin embargo, con la puesta en práctica de estos dos flagelos, el Neoliberalismo y la Globalización Económica, el empobrecimiento ha sido la nota predominante, al extremo de que hoy, en lugar de analizar a la clase media, se analizan categorías como la pobreza, la pobreza extrema, pobreza hiper crítica, lo cual por supuesto, no es nada feliz para nuestra sociedad.

Entre otros elementos, en el análisis del empleo costarricense han aflorado nuevas situaciones, entre ellas esa categoría denominada los Ninis, o sea, los/as jóvenes que ni estudian, ni trabajan. **En el Informe del Estado de la Nación, se puntualiza que hay 201.870 jóvenes, en ese estrato, o sea un 19,3% de la población entre 12 y 24 años de edad.**

Los perfiles de este nicho de población, se caracterizan por ser: **a)** Desempleados, **b)** Jóvenes que no asisten a la educación, **c)** Mujeres jóvenes, con responsabilidades, toda vez que, tienen hijos/as y se dedican a los oficios domésticos en su casa de habitación,

siendo muchas de ellas madres solteras.

**Que el país posea un 19,3% de jóvenes sin empleo, u ocasionalmente con empleos informales**, ello no conforma en absoluto una sociedad feliz, máxime cuando hay una muy difícil inserción laboral. Por otra parte no podemos obviar que el nivel educativo de esta población joven es de baja calidad, lo cual dificulta para la obtención de un empleo.

Y es que precisamente, esta realidad ha conllevado a que el Estado haya avalado políticas de desregulación laboral (jornadas extenuantes hasta de doce o catorce horas), con salarios que no contemplan el pago de horas extras, ni jornadas especiales, esto es muy evidente en los call center, maquila textil, maquila tecnológica, y unidades de producción agrícola extensiva como las piñeras.

Todo este panorama, para nada prometedor a una juventud, tanto en nuestro país como allende de nuestras fronteras, a provocado que las organizaciones sindicales a través de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), hayan estudiado estas nuevas realidades y con mucho acierto han desarrollado las Tesis de lo que se denomina TRABAJO DECENTE, que en el fondo es una lucha por la dignidad humana.

Con TRABAJO DECENTE, se quiere plantear, entre otros aspectos los que siguen: **a)** Que en los procesos económicos, se puedan generar prosperidad con equidad, **b)** Debe existir un marco normativo que sea elemento fundamental en la cooperación para el desarrollo, **c)** El trabajo decente no se rige por están-

dares o niveles monetarios, pero eso sí, debe tenerse muy claro en qué entorno se desenvuelve ese trabajo, que sea un verdadero elemento de auténtico desarrollo humano sostenible, **d)** No puede haber Trabajo Decente, si no hay trabajo, por tanto el empleo digno debe convertirse en un objetivo central, **e)** Se trata de crear puestos de trabajo, pero que esos puestos sean de calidad aceptable, valga apuntar, la cantidad de empleos no puede hallarse divorciada de la calidad, sobre todo el empleo debe tener fines humanitarios.

**En síntesis, una Política de Trabajo Decente, exige que los aspectos sociales deben ir aparejados de los aspectos económicos para ir construyendo una senda de desarrollo.**

En el mundo de hoy, del siglo XXI se requiere que haya una sana redistribución entre los beneficios económicos y las buenas relaciones salariales, y que ello conlleve a que se dé una mayor eficiencia social.

Debe quedar muy claro, el TRABAJO DECENTE y el respeto a los derechos del trabajo, tienen que comenzar en el lugar de trabajo. **Decir no a la discriminación en el centro de trabajo es clave para fomentar el respeto, la tolerancia y la inclusión en la sociedad toda.**

En nuestra Patria, esta es una tarea urgente y necesaria.



PORQUE CADA VEZ SON MÁS LAS Y LOS JÓVENES COMPROMETIDOS CON NUESTRO SINDICATO...

CURSOS SOBRE

## SINDICALISMO COSTARRICENSE



MÁS INFORMACIÓN: 2283-5360 ext 245

SECRETARÍA DE JUVENTUD



## Prevalezca

**Nuestra promesa es que usted vaya más lejos de lo que creía posible.**

La Póliza Mutual de Vida para el trabajador del sector educación público y privado, extiende la protección que usted le brinda a sus seres queridos.

Su aporte solidario mensual le garantizará a sus beneficiarios **¢25 millones**.

Además de muchos privilegios como **servicios crediticios y apoyo solidario** que usted puede recibir hoy mismo.

**Tranquilidad hoy... y más adelante.**

Infórmese de más en: [www.segurosdelmagisterio.com](http://www.segurosdelmagisterio.com) | 2523-6767 | 

San José | Heredia | Alajuela | San Ramón | San Carlos | Puntarenas | Liberia | Nicoya | Cartago | Turrialba | Guápiles | Limón | Pérez Zeledón | Ciudad Nelly



Sociedad de Seguros de Vida  
del Magisterio Nacional

 Certificada ISO 9001:2008  
Acreditación de la Póliza Mutual de Vida y Servicios Complementarios

# OBITUARIO



SINDICATO DE TRABAJADORAS  
Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
COSTARRICENSE SEC

**Lamenta la muerte de:**

Eva González Elizondo

*Compañera de Miramar,  
Hermana de nuestro compañero  
Pablo González Elizondo,  
de la estructura Zonal Pithaya*

**Paz para sus restos**



SINDICATO DE TRABAJADORAS  
Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
COSTARRICENSE SEC

**Lamenta el fallecimiento de:**

Antonio Salas Sanabria

*Esposo de Felicia Pérez y padre de Fiorella,  
Priscilla, Pablo y Karol Salas ésta última Se-  
cretaria General de la Zonal 61 de Turrialba*

**Nuestro más sentido pésame**



SINDICATO DE TRABAJADORAS  
Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
COSTARRICENSE SEC

**Lamenta la muerte de:**

Patricia Gómez Peña

*Compañera de Lepanto  
de la Escuela  
Mercedez Ortega Hernández*

**Paz para sus restos**



SINDICATO DE TRABAJADORAS  
Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
COSTARRICENSE SEC

**Lamenta la muerte de:**

Bernardina Pérez Mora

*Madre de nuestra compañera Alicia Chacón  
Ex Secretaria de Educación del SEC*

**Nuestro más sentido pésame**



# ¡LO TENGO CLARO!

Mi pensión no me va a alcanzar.  
**NECESITO UN PLAN VOLUNTARIO DE PENSIÓN DE VIDA PLENA**

**VIDA PLENA**  
Operadora de Pensiones



**¡Contáctenos hoy mismo y planifiquemos su retiro!**

Línea telefónica gratuita 800-848-2667

Correo electrónico: [vplena\\_afiliado@racsca.co.cr](mailto:vplena_afiliado@racsca.co.cr) • [www.vidaplena.fi.cr](http://www.vidaplena.fi.cr)

Dirección: San José, Avenida Central del Museo Nacional 300 mts. al este, edificio esquinero.

## SEGURO COLECTIVO

## VIDA GRUPO

**Adquiera ahora la póliza Vida Grupo de SEC a través de Seguros del Magisterio.**

Monto asegurado, de 1 a 5 millones para esta póliza\*



**Seguros del Magisterio**

Compañía Aseguradora

### Coberturas:

- Fallecimiento (cobertura básica)
- Incapacidad total y permanente
- Fallecimiento accidental y beneficios por lesiones calificadas
- Cobertura enfermedades graves



\*Aplican restricciones.

**Consulte a su promotor de afiliación,  
visite las oficinas del SEC**

# Priorizando herramientas para la igualdad desde la Secretaría de la Mujer

Damaris Solano Chacón  
Secretaria de la Mujer- SEC

Una vez más estamos ante la conmemoración de un 8 de marzo, lo hacemos con la plena seguridad de que la fecha conmemora aspectos de género y aspectos de clase, que continúan siendo fundamentales de resaltar dado que la desigualdad que enfrentamos las mujeres, sigue siendo de clase pero transversa por la desigualdad de género, lo que obliga al movimiento sindical a generar espacios para enfrentar tanto la desigualdad por clase social, como en razón del género en el que hemos sido socializados y socializadas.

Deseo resaltar la importancia de la Secretaria de la Mujer, de aquel espacio que tiene como interés fundamental, generar medidas afirmativas para solventar una desigualdad histórica en el acceso a los espacios de toma de decisiones por parte de las mujeres.

Sin embargo, este no sería la única función de la Secretaria de la Mujer, misma que debe fortalecerse, porque aporta miradas género sensitivas, sobre problemas sociales, que en gran medida han sido planteados unilateralmente, presumiendo un mundo de hombres. No, los problemas que enfrentamos hombres y mujeres nos afectan en forma diferente y visibilizar esto en el magisterio, permitirá comprender la situación de más del 80% del personal docente, que como todas y todos sabemos, somos MUJERES.

Para este año y tomando en cuenta esa realidad innegable, deseamos destacar la concreción de la Política de Género del SEC, después de un periodo de diagnóstico que cubrió a toda la estructura del SEC, desde el Consejo Nacional de Representantes, el Directorio Ejecutivo Nacional y las estructuras zonales que conforman a nuestro SEC. Desde esa realidad, concretamos una serie de medidas sistemáticas que deben permi-

tirnos continuar avanzando en materia de derechos e igualdad entre los géneros.

También hemos hecho acción y reflexión teórica y metodológica en el campo de la PEDAGOGIA, considerándola una herramienta política con perspectiva de género, para incidir en el proceso de socialización, del que forma parte la escuela, ahí donde se puede estar enseñando, aún, desde el sexismo y la discriminación.

El Sindicato se siente muy orgulloso de este año celebrar el 20 aniversario de la creación de la Secretaria de la Mujer, siendo el Sindicato del Magisterio pionero en la designación de una persona para la dirección de esta secretaria a tiempo completo, iniciando con la compañera Iris Herrera Porras (F.1), como la primera secretaria de la mujer en 1996, continuamos con María del Rosario Cambroner Oviado (F.2), Patricia Bertallioni Bolaños (F.3), Fernando Villalobos Soto (F.4), Fanny Sequeira Mata (F.4), Connie Mendieta Mendieta (F.5), Elizabeth Flores Obando (F.6), Ligia Fallas Rodríguez (F.7), Rose Mary Rodríguez Bustos (F.8) y esta servidora (F.9), a las cuales agradecemos todo el esfuerzo hecho en estos 20 años con el fin de empoderar a la mujer en todos los ámbitos.

La Secretaría de la Mujer, aspira a la continuidad de estos procesos de empoderamiento de las mujeres, en el marco de la política de género institucionalizada que hemos construido colectivamente, así como en el currículo real, desde las comunidades educativas, aportando herramientas didácticas para la igualdad entre los géneros, apoyadas con el aporte de cada una de las personas que nos formamos sindicalmente día a día en esta familia SEC. La semilla está plantada, depende de cada una y cada uno el fruto que obtenemos, es una responsabilidad conjunta que le invito a realizar. Muchas gracias



# Coopemep renueva su PLATAFORMA TECNOLÓGICA

- **Cambio es el inicio de un proceso de innovación que está viviendo la entidad.**
- **Sistema facilita transacciones de los usuarios.**

**C**oopemep renovó su Core Bancario, el nuevo sistema se llama Cygnus Solidario y fue creado para modificar y fortalecer la forma en la que se trabaja.

La entidad realizó la inversión en esta nueva plataforma tecnológica con el objetivo de renovarse, ajustarse a las necesidades, exigencias del mercado financiero y de sus asociados.

La implantación de Cygnus Solidario permite una mejor comprensión de los estados de cuenta: poseen información más completa, una lectura sencilla de las operaciones y transacciones de cada asociado.

Además, automatiza más del 70% de los procesos que se ejecutan actualmente, lo cual reduce los errores hu-

manos. Es una solución tecnológica ágil, integral, flexible y segura que le permite a la Cooperativa alcanzar un mayor grado de eficiencia en la respuesta a las necesidades de los asociados.

De acuerdo con Jorge Solano, Gerente de Coopemep, el sistema fue creado para Cooperativas de diversas actividades y optaron por adquirirlo debido a que ha demostrado eficiencia y ha sido probado con éxito fuera del país.

“La Cooperativa trabajó durante 33 meses en Cygnus, nuestro fin es iniciar un proceso de renovación tecnológica e integral. Esto nos permitirá desarrollar múltiples oportunidades de negocio pues en un corto - mediano plazo ampliaremos y diversificaremos el portafolio de productos y servicios”, agregó Solano, Gerente General.

En términos de trámites, entrega de datos, etc., el asociado no deberá hacer nada especial dado que la salida a producción no implica ningún trámite adicional, los datos de los asociados estarán albergados en un módulo donde podrán ser consultados y referidos en las diferentes operaciones que ejecute.

Si la persona asociada desea obtener más información, en cada plataforma de servicios se ofrece material informativo acerca del nuevo Core, también puede llamar a la central telefónica 2295-0600, o bien consultar en el sitio web [www.coopemep.com](http://www.coopemep.com)

## Acerca de Coopemep R.L.

Coopemep R.L, Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública Responsabilidad Limitada, supervisada por SUGEF. Ostenta una calificación de riesgo SCR1: Nivel Excelente, con perspectiva estable en el corto plazo, así como A+: con perspectiva estable para el largo plazo, otorgada por la Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica. Está orientada a proveer soluciones de carácter financiero y social a su base asociativa, como el ahorro, cómodas y ventajosas facilidades crediticias, así como sólidos programas de apoyo social.



## Coopemep evoluciona para beneficio de sus asociados

Coopemep concluyó de manera satisfactoria la puesta en funcionamiento de su nueva plataforma tecnológica **Cygnus Solidario**, con la cual garantizamos la prestación eficiente, continua y oportuna de servicios de calidad a todos nuestros asociados, y evolucionamos para sostener el crecimiento de la cooperativa durante los próximos años.

El éxito de **Cygnus Solidario** no habría sido posible sin la participación decidida de los colaboradores de Coopemep, a quienes agradecemos profundamente su valioso esfuerzo, dedicación y mística.

Agradecemos también, muy especialmente, el compromiso y la responsabilidad demostrada por nuestros proveedores:



**Para usted** evolucionamos

